

Medio: Pulso
Firma: ACENDER Consultores
Fecha: 06 de septiembre 2012
Página: 10
Centimetroraje: 7.0 x 16.5 cms.

La mirada de...



¿Qué opina del manual sobre gobiernos corporativos de la SVS?

Siempre es necesario definir la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo. El camino seguido por la entidad fiscalizadora es el correcto. La participación de todos los estatutos permitió corregir normas de carácter subjetivo. El manual así corregido incorporará los cambios necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo del mercado.

¿Hay desconfianza?

Sin duda existe desconfianza, sin embargo, no disminuirá con mayores exigencias que pueden burocratizar la toma de decisiones. Los emprendedores que han generado valor a sus negocios han definido aumentos de capital, no tan sólo para financiar su crecimiento, sino que para compartir la rentabilidad del crecimiento. Hay que distinguir roles y responsabilidades del directorio y el gerenciamiento.

¿En qué ámbitos podría haber cambios?

En cualquier organización se definen tres grandes áreas de acción: funcionales (administración, recursos humanos), operativas (giro del negocio) y apoyo (fiscalía, auditoría y riesgos). El cargo de fiscal de las sociedades anónimas abiertas debiera ser garante del buen gobierno corporativo. El proceso completo de selección, al igual que el auditor, debe ser realizado por el directorio. ●